

Nº EXPTE.	TITULAR	LOCALIDAD	INFRACCION	SANCIÓN
801/2010	OCTAVIAN ARINTON	Sariñena (Huesca)	LO 1/1992 - 23.a)	302€
809/2010	FLORIN FLAVIUS MARCU	Binéfar (Huesca)	LO 1/1992 - 23.h)	302€
810/2010	ALFONSO DEL RIO ECHEVARRIA	Villava/Atarrabia (Navarra)	LO 1/1992 - 23.h)	302€
811/2010	JOSÉ FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	Tordera (Barcelona)	LO 1/1992 - 23.h)	450€
812/2010	JAVIER TONDA MARTINEZ	Barcelona (Barcelona)	LO 1/1992 - 23.h)	302€
818/2010	MOHAMMED HAYYANI	Salt (Girona)	LO 1/1992 - 23.h)	302€
819/2010	MOHAMMED ERBAH	Huesca (Huesca)	LO 1/1992 - 23.h)	302€
823/2010	MOHAMMED ERBAH	Huesca (Huesca)	LO 1/1992 - 23.h)	302€
840/2010	FLORENCIO BERCERO ASCASO	Loarre (Huesca)	LO 1/1992 - 25.1	450€
847/2010	CARLOS ORTEGA PEREZ	Monzón (Huesca)	LO 1/1992 - 23.a)	302€
852/2010	CRISTIAN ALBERTO ESCOBAR PINTADO	Huesca (Huesca)	LO 1/1992 - 25.1	302€
858/2010	CÉSAR SANMARTÍN REALES	Tamarite de Litera (Huesca)	LO 1/1992 - 25.1	750€
866/2010	DAVID RUIPEREZ SANROMAN	Zaragoza (Zaragoza)	LO 1/1992 - 25.1	302€
870/2010	JULIÁN CALDU ESTOPINÁN	Alcañiz (Teruel)	LO 1/1992 - 25.1	450€
871/2010	ENRIQUE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Huesca (Huesca)	LO 1/1992 - 25.1	600€
872/2010	DARÍO PERIZ CALVO	Huesca (Huesca)	LO 1/1992 - 25.1	600€
876/2010	ÓSCAR MAICAS LOMA OSORIO	Zaragoza (Zaragoza)	LO 1/1992 - 25.1	302€
877/2010	ANDRES AZNAR PASAMON	Zaragoza (Zaragoza)	LO 1/1992 - 25.1	302€
879/2010	JUAN EMILIO TESTA ROMERO	Alcorcón (Madrid)	LO 1/1992 - 25.1	302€

HUESCA, 10 de diciembre de 2010.- El subdelegado del Gobierno, Ramón Zapatero Gómez.

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HUESCA ADMINISTRACIÓN 22/01

7784

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

Pongo en conocimiento de la empresa Tomás de Almeida Hugo Manuel C.C.C. 22102982394 que hay una resolución de fecha 22/11/2010, por la que el Director de la Administración 22/01 de la Tesorería General de la Seguridad Social resuelve tramitar alta de oficio del trabajador Bendaoud N.A.F. 461052334852, desde 14/05/2010 a 28/07/2010.

El interesado o quien le represente puede comparecer ante la Administración 22/01 de la Dirección Provincial de Huesca de la Tesorería General de la Seguridad Social (calle San Jorge, número 34, en Huesca) para conocer el texto íntegro de la resolución y para que conste tal conocimiento.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Director Provincial de la Seguridad Social en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27), salvo que se comparezca en el expediente dentro de los ocho días siguientes al de tal publicación, en cuyo caso se contarán desde el día siguiente al de la comparecencia.

Siguiendo lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, doy así la noticia por resultar fallido el intento de hacerse personalmente.

Huesca, a 2 de diciembre de 2010.- El director de la Administración, Antonio Arruga Pascual.

7790

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

Pongo en conocimiento de Faitout Larbi, que a consecuencia del expediente de devolución de cuotas 22 01 2010 188742, hay una comunicación del director de la Administración 22/01 de la Tesorería General de la Seguridad Social indicando que procede la devolución de la cuota ingresada indebidamente.

El interesado o quien le represente puede comparecer ante la Administración 22/01 de la Dirección Provincial de Huesca de la Tesorería General de la Seguridad Social (calle San Jorge, número 34, en Huesca) para conocer el texto íntegro de la resolución y para que conste tal conocimiento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto-Legislativo 1/1994, de 20 de junio, en redacción dada por la Ley 52/2003, de 10 de diciembre. Artículos 44 y 45 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (BOE del día 25)

Siguiendo lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, doy así la noticia porque ha resultado fallido el intento de hacerse personalmente.

Huesca, a 9 de diciembre de 2010.- El director de la Administración, Antonio Arruga Pascual.

7791

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

Pongo en conocimiento de Mª Cruz Agustín Porqueras, que hay una resolución de fecha 12 de noviembre de 2010, por la que el Director de la Administración 22/01 de la Tesorería General de la Seguridad Social resuelve tramitar la baja de oficio del trabajador Jesús Giménez Doya en la empresa de régimen general Mª Cruz Agustín Porqueras con efectos 30/09/2010.

El interesado o quien le represente puede comparecer ante la Administración 22/01 de la Dirección Provincial de Huesca de la Tesorería General de la Seguridad Social (calle San Jorge, número 34, en Huesca) para conocer el texto íntegro de la resolución y para que conste tal conocimiento.

Contra la citada resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, salvo que se comparezca en el expediente dentro de los ocho días siguientes al de tal publicación, en cuyo caso se contará desde el día siguiente al de la comparecencia, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

Siguiendo lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, doy así la noticia porque ha resultado fallido el intento de hacerse personalmente.

Huesca, a 10 de diciembre de 2010.- El director de la Administración, Antonio Arruga Pascual.

7792

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

Pongo en conocimiento de Sociedad Agraria de Transformación nº: 9281 y de Neculai Constan Mucea que hay una resolución de fecha 1 de diciembre de 2.010, por la que el Director de la Administración 22/01 de la Tesorería General de la Seguridad Social resuelve tramitar la baja de oficio de los trabajadores Neculai Constan Mucea y Catalin Buganea en la empresa Sociedad Agraria de Transformación nº: 9281 con efectos 31/10/2010.

El interesado o quien le represente puede comparecer ante la Administración 22/01 de la Dirección Provincial de Huesca de la Tesorería General de la Seguridad Social (calle San Jorge, número 34, en Huesca) para conocer el texto íntegro de la resolución y para que conste tal conocimiento.

Contra la citada resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, salvo que se comparezca en el expediente dentro de los ocho días siguientes al de tal publicación, en cuyo caso se contará desde el día siguiente al de la comparecencia, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

Siguiendo lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, doy así la noticia porque ha resultado fallido el intento de hacerse personalmente.

Huesca, a 10 de diciembre de 2010.- El director de la Administración, Antonio Arruga Pascual.

UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA 22/01

7782

EDICTO DE CITACIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, sita en la calle San Jorge núm. 34 - 3º de HUESCA, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para el conocimiento íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el art. 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. del día 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda.

Núm.Expediente	Razón Social	CIF/NIF	Localidad	Procedimiento	Nº.Doc.	Fecha
22-01-10-000499	BASCON ARA VICTOR MANUEL	18168867V	ALMUDEVAR	DEVOL. SOBRANTE INGRESO	22275.	06-10-2010
22-01-02-000677	MORGA DE HOSTELERIA,S.L.	B22245609	ARASCUES	RESOLUCION ANULACION TITU	22806.	15-11-2010
22-01-08-000438	MORENO MUR JOAQUIN	73196298V	CASTIELLO DE JAC	RESOLUCION ANULACION TITU	22807.	15-11-2010
43-04-05-000778	RAMONA IOANA AMARANDEI	X4996524G	CASTILLAZUELO	TRASPASO A URE 43/04	22744.	10-11-2010
22-01-10-001093	OSCAINOX S.L.	B22142376	CUARTE	DEVO. PARC. EMBARGO CTAS	21776.	10-11-2010
22-02-09-001451	FONZ PROYECTADOS S.L.	B22317077	FONZ	RESOLUCION ANULACION TITU	22128.	17-09-2010
22-01-08-001227	CONSTRUCCIONES SENA 2005,S.L.	B22297691	FRAGA	RESOLUCION ANULACION	22064.	14-09-2010
46-10-44014552-	AKOMIAN JENA CYRIAQUE KINDO	X6235338S	HUESCA	TRASPASO INGRESO URE	22895.	22-11-2010
22-01-10-001565	ARENAGA ALONSO JAVIER	47677411K	HUESCA	DEVOL. INGRESO INDEBIDO	22158.	23-09-2010
22-01-06-001569	BATAUSTO JACA, S.L.	B22277834	HUESCA	RESOLUCION ANULACION	21833.	04-08-2010
22-01-09-000202	CARMEN C. ABAD BERNABEY MANUEL	J22333264	HUESCA	DEVO. PARC. EMBARGO CTAS	21777.	21-07-2010
22-01-08-001492	CASTRO ABADIAS JAVIER	180406498	HUESCA	RESOLUCION DEVOLUCION	21901.	19-08-2010
22-01-10-001814	CREADORES DE OCIO,S.L.	B22272223	HUESCA	TRASPASO A CTA RECURSOS	22747.	10-11-2010
22-01-10-001814	CREADORES DE OCIO,S.L.	B22272223	HUESCA	DEVOL. PARCIAL INGRESO	22746.	10-11-2010
22-01-10-001256	CUELLO MORETA SILVELY MARIEL	X6320300S	HUESCA	SOLICITUD INFOR.SALARIOS	21588.	07-07-2010
22-01-10-001060	EL KHALQI — ADIL	X7270483E	HUESCA	NOT.REQUERIMIENTO BIENES	21867.	12-08-2010
22-01-98-000242	ISONEL OSCA S.L.	B22202915	HUESCA	RESOLUCION ANULACION TITU	22282.	07-10-2010
22-10-01-219760	JOSE M. BANZO PALACIO	17977281K	HUESCA	TRASPASO A CUENTA RECURSO	22136.	21-09-2010
28-10-0128689-3	JUSTO FERMIN BAGUESTE VILLACAMP	18004074L	HUESCA	TRASPASO A URE 28/04	22144.	21-09-2010
22-01-08-001801	LUCA JACETANIA, S.L.	B22306914	HUESCA	RESOLUCION ANULACION	21835.	04-08-2010
22-02-09-001451	MIGUEL CALVO BASTAROS	17985307C	HUESCA	RESOLUCION ANULACION TITU	22127.	17-09-2010
22-01-09-000721	MONTES SERRANO JAVIER	180408108	HUESCA	DEVOL. PARCIAL INGRESO	21730.	16-07-2010
22-01-10-001570	MUR BURGOS SUSANA	18038309F	HUESCA	DEVOL. INGRESO INDEBIDO	22159.	23-09-2010
22-01-09-001256	POTATIMO,S.L.	B22326219	HUESCA	RESOLUCION ANULACION	21834.	04-08-2010
22-01-10-000438	CASTILLO BIELSA MARIA JOSE LORE	18002953V	JACA	DEVOL. INGRESO INDEBIDO	21457.	22-06-2010
22-01-10-000016	SILVINO ALVES FRANCISCO	X5609818A	JACA	DEVOL. PARCIAL INGRESO	22060.	13-09-2010
22-01-08-002440	VOICU — NICUSOR	X8957937N	LALUEZA	DILIGENCIA EMB.SALARIOS	22545.	27-10-2010
22-01-10-002010	CAD PROPIETARIOS CL.SERRABLO	H22313282	SABIÑANIGO	DEVOL. INGRESO INDEBIDO	22671.	04-11-2010
22-01-10-002000	GAVIN LASHERAS JOSE MARIA	17984039V	SABIÑANIGO	TRASPASO A CTA RECURSOS	22263.	05-10-2010
22-01-10-900043	MARTINEZ JIMENEZ FRANCISCO	25986514X	SABIÑANIGO	NOTIF.EMBARGO SALARIOS	22058.	10-09-2010
22-01-04-000399	NOGUERAS LUCIENTES ALFREDO	18021658P	SAN LORENZO DEL	DEVOL. INGRESO INDEBIDO	21706.	14-07-2010
22-01-10-001.977	DIOP — BABACAR	X7861933G	SARIÑENA	DEVOLUC.INGRESO INDEBIDO	22167.	24-09-2010
22-01-94-000918	NOVELLON PERALTA DARIO	73193920P	SARIÑENA	REITERACION EMB.SALARIOS	22685.	05-11-2010

Huesca, a 30 de noviembre de 2010.- El recaudador ejecutivo, Ignacio Sanjuan CruceLaegui.

7783

EDICTO SOBRE NOTIFICACIÓN A DEUDORES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

HUESCA, a 02 de diciembre 2.010.- El director provincial, P.O. de delegación de firma, Art. 16 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE 27/11/92) la subdirectora provincial de Gestión Recaudatoria, María Pilar Aguirre Sánchez.